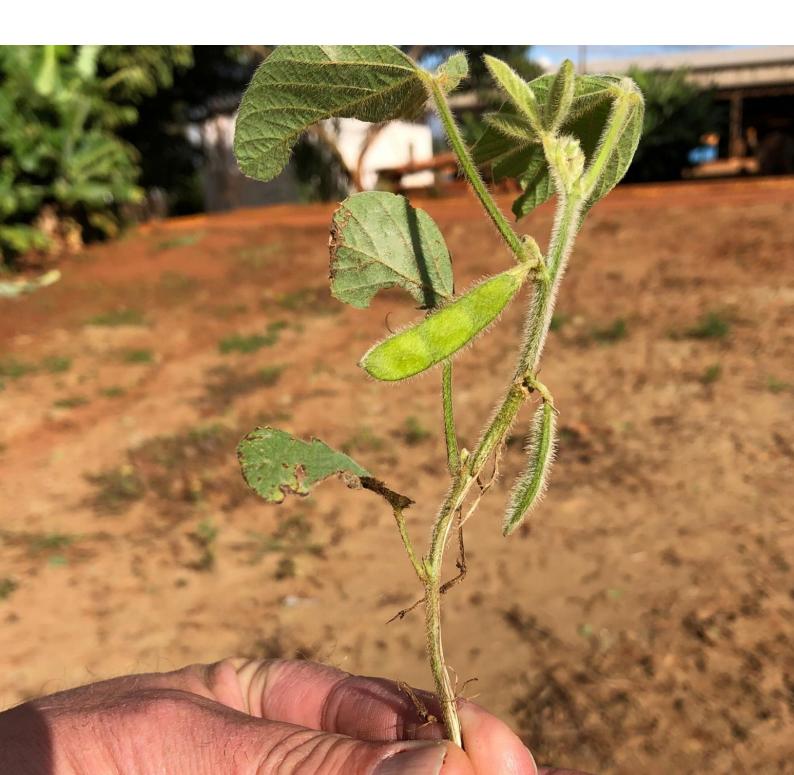
Módulo adicional QS-Soy^{plus}



Versión: 01.01.2024rev01





Índice

1	Cues	stiones básicas	4
1.1		to de aplicación	
1.2	Marca	as y distintivos	4
2	Pogu	uisitos para QS-Soy ^{plus}	-
2.1	Pogui	isitos generales	5
2.1	2.1.1		
		Capacitaciones	
		[K.O.] Documentación	
		Contratación de terceros	
		Evaluación de proveedores	
		[K.O.] Trazabilidad	
		Gestión de incidentes	
2 2		ación y optimización	
		Gestión de reclamaciones	
		Auditorías internas	
		[K.O.] Evaluación de la gestión	
2.3		icación de proveedores	
		[K.O.] Autorización de suministro de proveedores en QS-Soy ^{plus}	
2.4		isición de soja conforme a QS-Soy ^{plus} (IP, SEG, MB y B&C)	
	_	Adquisición de habas de soja sin transformar	
		Adquisición de productos transformados a partir de habas de soja (materias primas para	
		piensos)	7
	2.4.3	Adquisición de piensos compuestos	7
2.5	Adqu	isición de soja no conforme a QS-Soy ^{plus}	7
	2.5.1	[K.O.] Obtención de certificados	8
2.6	Manip	oulación de la soja	8
	2.6.1	Comprobación de los documentos de transporte de las mercancías de entrada	8
	2.6.2	Etiquetado en la salida de mercancías	8
	2.6.3	[K.O.] Registro de entradas y salidas de cantidades	8
	2.6.4	Factores de conversión	9
2.7	Comp	ras centralizadas para empresas con varias sedes	9
	2.7.1	Requisitos para la organización centralizada de las compras	9
	2.7.2	received the service of the service	
		Obligación de informar en caso de cambios en la autorización de suministro de QS-Soy ^{plus}	
2.8		ity Preserved (IP)	
		Separación de mercancías / Preservación de la identidad	
		Gestión de almacenes	
		Distinción de IP-QS-Soy ^{plus}	
2.9	_	gación (SEG)	
		Separación / Segregación	
		Gestión de almacenes	
_		Distinción de QS-Soy ^{plus} segregada	
2.10		ce de masa (MB)	
		Registro de cantidades	
	2.10.2	P. Distinción de QS-Soy ^{plus} de masa balanceada	11



2.11	l Book & Claim (B&C)	11
	2.11.1 Registro de cantidades	11
	2.11.2 Distinción de QS-Soy ^{plus} para Book&Claim	
3	Definiciones	13
3.1	Explicación de los símbolos	13
3.2	Términos y definiciones	13
4	Anexos	14
4.1	Habas y productos de soja en el ámbito de aplicación de QS-Soy ^{plus}	14
4.2	Estándares reconocidos para el cultivo de la soja	14
4.3	Sistemas reconocidos para el módulo adicional QS-Soy ^{plus} para el comercio y la	
	producción de piensos	14
Inf	ormación sobre revisión Versión 01.01.2024	15



1 Cuestiones básicas

La aplicación de los requisitos del módulo adicional QS-Soy^{plus} ofrece a las empresas del sector de piensos la oportunidad de mejorar continuamente el abastecimiento responsable de habas/productos de soja (en lo sucesivo, soja).

El concepto de QS-Soy^{plus} a efectos de esta guía, se refiere a las habas de soja cultivadas y certificadas de acuerdo con determinadas especificaciones. Entre estas están la exclusión de deforestación y conversión legales e ilegales, así como de otras zonas dignas de protección, como praderas, humedales, pantanos, turberas, sabanas, laderas escarpadas y zonas ribereñas. Además, se contemplan otros criterios ecológicos, sociales y económicos. Todo esto se garantiza mediante la certificación del cultivo de soja de conformidad con el anexo 4.2.

El requisito previo para la participación de las empresas de piensos en el módulo adicional QS-Soy^{plus} es una certificación QS a nivel del sector de piensos. La auditoría se lleva a cabo teniendo en función del lugar.

1.1 Ámbito de aplicación

En el ámbito de aplicación de esta guía entran los comerciantes de piensos, empezando por el comercio de recogida, así como los fabricantes de piensos compuestos y materias primas para piensos que comercian, tratan o procesan soja o piensos que contienen soja. El anexo 4.1 muestra qué tipos de soja se incluye en el ámbito de aplicación de esta guía. Los requisitos de esta guía se aplican a todos los orígenes (países productores) de soja.

- Producción de piensos
 - Producción de piensos compuestos (ámbito de producción 71)
 - Producción de materias primas (ámbito de producción 72)
 - Pequeños productores (ámbito de producción 73)
- Marcas propias o private labelling (ámbito de producción 74)
- Comercio de piensos
 - Distribución o comercio (ámbito de producción 76)
 - Actividades comerciales de los operadores de plantas móviles de trituración y mezcla (ámbito de producción 75)
 - Actividades comerciales de los microproductores (ámbito de producción 73)

Se excluyen la producción de aditivos y premezclas, el almacenamiento y trasbordo, así como el transporte. También se excluyen la fabricación o el secado por encargo como servicio único, siempre que todas las responsabilidades en relación con esta guía recaigan sobre el cliente.

La producción agrícola primaria (cultivo de soja) no entra en el ámbito de aplicación de esta guía. Aquí se aplican aquí los requisitos de los estándares reconocidos de acuerdo con el anexo 4.2 de esta guía.

1.2 Marcas y distintivos

Las habas de soja, las materias primas para piensos (productos transformados de y a partir de habas de soja) y el componente o componentes de soja de los piensos compuestos llevan la etiqueta QS-Soy^{plus} si cumplen los requisitos de esta guía. Un pienso solo puede llevar la etiqueta ^{plus} si el 100 % de la soja que contiene cumple los requisitos de esta guía. En los piensos compuestos, solo la soja contenida en el producto (de conformidad con el anexo 4.1) puede etiquetarse como QS-Soy^{plus}; la certificación no se aplica a otros componentes del pienso.

Además del distintivo QS-Soy^{plus}, dentro de la industria de la alimentación animal, el modelo de cadena de suministro utilizado (véanse los apartados 2.8 a 2.11) debe constar en los documentos comerciales relativos a las materias primas para piensos elaboradas a partir de soja (anexo 4.1), con el fin de que los compradores de las mercancías puedan realizar su propia contabilidad. En el caso de las entregas de materias primas para piensos directamente a los ganaderos (clientes finales de los piensos), puede omitirse la impresión adicional del modelo de cadena de suministro, ya que los ganaderos no tienen que realizar su propia contabilidad.

Nota: Los comerciantes que adquieran mercancías de conformidad con los anexos 4.2 o 4.3 pueden cambiar el nombre a QS-Soy^{plus} o conservar el etiquetado original.

En el caso de los piensos compuestos, debe figurar en la etiqueta la denominación *QS-Soy*^{plus}, pero no el modelo de la cadena de suministro (véase la figura 1).



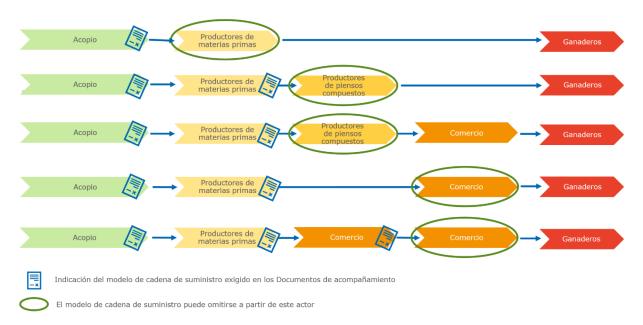


Figura 1: Hacer constar el modelo de la cadena de suministro

2 Requisitos para QS-Soy^{plus}

2.1 Requisitos generales

La base de un método de trabajo transparente y comprensible en la empresa es la integración de los requisitos de esta guía en el sistema de gestión de calidad existente en la empresa. Para ello, deben aplicarse los siguientes principios:

- Formulación clara de las tareas que se han de realizar
- Definición de responsabilidades, competencias e interfaces
- Disposición de los recursos necesarios para el cumplimiento
- Control de la ejecución de los procesos y evaluación de su éxito

2.1.1 Responsabilidades y recursos humanos

Para el manejo de QS-Soy^{plus} debe designarse una persona o un departamento responsable en la empresa. Las tareas incluyen

- la gestión de todos los temas y procesos destinados al cumplimiento de los requisitos especificados en esta quía;
- Informar a la dirección de la empresa sobre la conformidad de los procesos y productos con esta guía y sobre cualquier desviación;
- sensibilización de los empleados de la empresa sobre el manejo de la mercancía QS-Soyplus.

La persona o departamento responsable debe conocer el manejo de QS-Soy^{plus} y los requisitos de esta guía. La persona o el área de responsabilidad debe estar documentada.

2.1.2 Capacitaciones

El personal que participe en la implementación de los requisitos de la guía debe estar capacitado para esta actividad a través de una formación, cursos y competencias adecuadas. Asimismo, deben considerarse los empleados externos (por ejemplo, trabajadores temporales). La empresa debe capacitar periódicamente al personal a fin de sensibilizarlo sobre las adaptaciones que deban realizarse. Deben llevarse registros de las medidas de capacitación. Los objetivos de capacitación se deben revisar al menos cada 12 meses, documentando los resultados.

2.1.3 [K.O.] Documentación

Para permitir un gestión sistemática y consecuente de los procesos pertinentes, la empresa debe garantizar la disponibilidad de una documentación adecuada y mantenerla actualizada. La empresa debe conservar todos los



documentos relevantes para el cumplimiento de los requisitos de esta guía. Estos son, por ejemplo, informes de auditoría, documentos de compra y venta, registros de formación de los empleados, cantidades producidas y balances de cantidades relacionados con QS-Soy^{plus}. El plazo de conservación es de al menos 3 años, salvo que la ley estipule plazos más largos.

Para ello se requiere

- que las denominaciones sean comprensibles
- que se utilicen formatos y soportes adecuados
- que se compruebe la idoneidad de la documentación y el departamento responsable apruebe los documentos.

2.1.4 Contratación de terceros

Si fuera necesario, al contratar proveedores de servicios, por ejemplo, para el almacenamiento o el transporte, la empresa debe garantizar de forma demostrable que se tienen en cuenta los requisitos de esta guía para las mercancías.

2.1.5 Evaluación de proveedores

En su sistema de evaluación de proveedores, la empresa debe tener en cuenta el estándar (de acuerdo con los anexos 4.2 y 4.3) y, si procede, el modelo de cadena de suministro.

Debe existir un procedimiento documentado para tratar los incumplimientos de los acuerdos contractuales relativos a la entrega de QS-Soy^{plus} (o de la mercancía de acuerdo con el anexo 4.2 o 4.3). Debe existir un sistema de bloqueo y autorización de proveedores.

2.1.6 [K.O.] Trazabilidad

Las mercancías que se comercialicen, manipulen o procesen como QS-Soy^{plus} dentro del ámbito de aplicación de esta guía, deben ser trazables, incluido el modelo de cadena de suministro utilizado.

2.1.7 Gestión de incidentes

En la base de datos de QS debe haber una persona de contacto responsable de los incidentes relacionados con QS-Soy^{plus} («gestor de crisis de sostenibilidad»).

En caso de incidentes críticos tales como

- desviaciones en la adquisición, producción o comercialización de QS-Soy^{plus} en la empresa y en la cadena de suministro ("Sustainable Fraud"),
- investigación periodística, informes críticos en los medios de comunicación o protestas públicas/campañas de ONG sobre cuestiones relacionadas con la producción primaria sostenible o la transformación de la soja,
- incidentes relacionados con QS-Soy^{plus} que puedan causar daños a la reputación de la empresa, del producto o de QS,

la empresa debe informar inmediatamente a QS. Para ello, tanto el incidente como las posibles causas y las medidas previstas y aplicadas deben describirse en una hoja de incidentes. La empresa debe elaborar un plan de comunicación de incidentes que debe mantenerse actualizado y verificarse al menos cada 12 meses.

2.2 Evaluación y optimización

2.2.1 Gestión de reclamaciones

La empresa dispone de un proceso documentado para tramitar las reclamaciones relativas a QS-Soy^{plus}. La empresa debe designar a una persona responsable de la tramitación de las reclamaciones. La designación debe quedar documentada y ser transparente para las partes interesadas.

Las medidas de corrección resultantes de la gestión de reclamaciones deben aplicarse y evaluarse para evitar nuevas reclamaciones del mismo tipo.

Las reclamaciones serán documentadas y procesadas, de manera anónima si es necesario, y se incluirán en la revisión anual de la gestión.

2.2.2 Auditorías internas

Las auditorías internas deben verificar la aplicación de los requisitos establecidos en esta guía, así como cualquier medida correctiva de auditorías anteriores. Deben tenerse en cuenta las posibles conclusiones derivadas de la gestión de reclamaciones. Los criterios, el alcance y los métodos de auditoría deben definirse teniendo en cuenta los resultados de auditorías anteriores.



2.2.3 [K.O.] Evaluación de la gestión

La dirección de la empresa debe integrar la aplicación de los requisitos descritos en esta guía dentro de la revisión de la gestión. Como mínimo, esta evaluación debe incluir los resultados y conclusiones de la evaluación de proveedores, la gestión de reclamaciones y las auditorías internas.

2.3 Certificación de proveedores

2.3.1 [K.O.] Autorización de suministro de proveedores en QS-Soy^{plus}

Al momento de entregar la soja, los proveedores deberán poder demostrar la autorización de suministro de QS-Soy^{plus}.

Las excepciones a la admisibilidad de la entrega QS-Soy^{plus} sólo se aplican al mantenimiento de puertas (véase el anexo 9.2 de la Guía Sector de Piensos), cuando se compra directamente a los agricultores (cultivo de soja) y cuando se adquieren productos envasados a través de comerciantes.

Nota: Todas las empresas con autorización de suministro de QS-Soy^{plus} están publicados en el sistema de búsqueda de socios como <u>www.qs-plattform.de</u>. Los agricultores a los que se compran habas de soja no se publican en la búsqueda de socios del sistema. Basta con demostrar la certificación de conformidad con el anexo 4.2.

⇒ 2.4.1 Adquisición de habas de soja sin transformar

2.4 Adquisición de soja conforme a QS-Soy^{plus} (IP, SEG, MB y B&C)

Para la certificación de este módulo adicional se requiere la adquisición de mercancías conformes con QS-Soy^{plus}. En función del grado de transformación de las mercancías, surgen diferentes constelaciones en cuanto a los requisitos aplicables a la adquisición de bienes (véanse los apartados 2.4.1 a 2.4.3). Como alternativa a la adquisición de mercancías que cumplan el estándar QS Soy^{plus}, una empresa también puede comprar mercancías que no estén certificadas de acuerdo con el anexo 4.2 y compensarlas mediante la compra de certificados (Book&Claim). Encontrará más información al respecto en el apartado 2.5.

2.4.1 Adquisición de habas de soja sin transformar

Si la empresa compra habas de soja, éstas deben estar certificadas de acuerdo con un estándar reconocido por QS para el cultivo de soja (producción primaria) de acuerdo con el anexo 4.2.

Se deben establecer acuerdos contractuales con los proveedores a este respecto.

2.4.2 Adquisición de productos transformados a partir de habas de soja (materias primas para piensos)

Si la empresa adquiere materias primas para piensos (productos transformados a partir de habas de soja de acuerdo con el anexo 4.1), éstas deben ser conforme a QS-Soy^{plus}.

Se deben establecer acuerdos contractuales con los proveedores a este respecto.

⇒ Los requisitos específicos del modelo de cadena de suministro se explican en los apartados 2.8 a 2.11.

2.4.3 Adquisición de piensos compuestos

Si la empresa adquiere piensos compuestos, los productos de soja que contengan deben ser conforme a QS-Soy^{plus} (de conformidad con el anexo 4.1). Se deben establecer acuerdos contractuales con los proveedores a este respecto.

⇒ Los requisitos específicos del modelo de cadena de suministro se explican en los apartados 2.8 a 2.11.

2.5 Adquisición de soja no conforme a QS-Soy^{plus}

Las mercancías que aún no conforme a QS-Soy^{plus} pueden compensarse adquiriendo certificados (Book&Claim). En principio, esto es posible hasta el 31 de diciembre de 2025. El uso de Book&Claim solo es posible para soja de empresas que no cuentan con la autorización para el suministro de QS-Soy^{plus} (gate-keeping). Los proveedores autorizados a suministrar QS-Soy^{plus} deben entregar mercancías conformes con QS-Soy^{plus}. Solo es posible desviarse de esta guía si el cliente y el proveedor acuerdan por escrito que el cliente se encargará de compensar la mercancía.



Nota: El suministro para los ganaderos con certificación QS deben realizarse con mercancías acordes con QS-Soy^{plus}.

2.5.1 [K.O.] Obtención de certificados

Para todas las semillas de soja y materias primas para piensos (de acuerdo con el anexo 4.1) que no conformen a QS-Soy^{plus}, la empresa debe adquirir certificados basados en cantidades a través de un estándar para Book&Claim reconocido por QS (de acuerdo con el anexo 4.2). Lo mismo ocurre con la proporción de soja en los piensos compuestos. Deben cumplirse los requisitos del estándar correspondiente para la adquisición de certificados. Los certificados deben utilizarse para compensar una cantidad equivalente de soja no conforme a QS-Soy^{plus}. En el apartado 2.11 se explican otros requisitos que deben cumplirse al utilizar Book&Claim.

⇒ Apartado 2.11: Book&Claim.

Si se adquieren certificados para mercancías de proveedores elegibles para QS-Soy^{plus}, debe disponerse de un acuerdo por escrito.

2.6 Manipulación de la soja

2.6.1 Comprobación de los documentos de transporte de las mercancías de entrada

Toda la soja debe estar identificada con etiquetado claro y relacionado con cada artículo como QS-Soy^{plus} (o conforme a un estándar reconocido según el anexo 4.2 o 4.3) que acompañe a la mercancía. Además, la soja y las materias primas para piensos deben ir acompañadas del modelo de la cadena de suministro (de conformidad con el anexo 4.1) y etiquetadas para acompañar a las mercancías. La empresa debe comprobar si la soja suministrada cumple estos requisitos. La soja que no esté claramente etiquetada (como QS-Soy^{plus} o según un estándar reconocido de conformidad con el anexo 4.2 o 4.3) no podrá utilizarse para su transformación posterior ni etiquetarse como QS-Soy^{plus}.

Este requisito no se aplica a las empresas que compensan la soja adquirida mediante la compra de certificados.

2.6.2 Etiquetado en la salida de mercancías

Toda la soja, las materias primas para piensos (de conformidad con el anexo 4.1) y los piensos compuestos que contengan soja de conformidad con el anexo 4.1, deben estar claramente etiquetados en los documentos de transporte (por ejemplo, el albarán de entrega). En el caso de la soja, deberá especificarse el estándar reconocida por QS para el cultivo de habas de soja (de conformidad con el anexo 4.2) y el modelo de cadena de suministro. Las materias primas para piensos (conforme al anexo 4.1) y los piensos compuestos que contengan soja conforme al anexo 4.1 deberán etiquetarse claramente en los documentos de transporte conforme al apartado 1.2.

El/Los componente(s) en piensos compuestos solo puede(n) llevar la etiqueta QS-Soy^{plus} si el 100 % de la soja que contiene cumple los requisitos de esta guía.

Los repartidores de piensos deben asegurarse de que los destinatarios de las mercancías con certificado QS reciban los documentos de transporte correctamente etiquetados. Como alternativa, los comerciantes de envíos directos pueden proporcionar, de antemano, a los compradores con certificación QS un documento en el cual el etiquetado QS-Soy^{plus} sea visible para cada lote (por ejemplo, certificados de exención).

Nota: La definición de documento de acompañamiento figura en Guía Sector de Piensos. Por tanto, el etiquetado también puede enviarse al destinatario de la mercancía antes de la entrega.

Nota: Si el proveedor ya ha llevado a cabo el etiquetado de acuerdo con un estándar reconocido de conformidad con el anexo 4.2 o 4.3, el comerciante no tiene que etiquetar adicionalmente con QS-Soy^{plus}.

2.6.3 [K.O.] Registro de entradas y salidas de cantidades

La empresa debe registrar sistemáticamente todas las cantidades entrantes y salientes de mercancías conformes con QS-Soy^{plus} y de soja que la empresa desee compensar con certificados, y ser capaz de hacer un seguimiento fiable en todo momento. Las cantidades de soja en las mercancías de entrada (volúmenes o peso) deben registrarse en el sistema contable con su modelo de cadena de suministro, tan pronto como la propiedad de las mercancías haya sido transferida a la empresa.

Con los modelos de cadena de suministro de Identidad Preservada (IP) y Segregación (SEG), las cantidades entregadas deben deducirse en el sistema de contabilidad de masa de acuerdo con la salida física de las mercancías certificadas IP o segregadas.



La empresa debe elaborar un balance cuantitativo anual de todos los productos etiquetados con QS-Soy^{plus}. Para ello, deben llevarse registros continuos (sistema de contabilidad) en volumen o peso de las cantidades con el siguiente contenido:

fabricantes de piensos

- cantidades en la entrada de materias primas,
- cantidades de materias primas procesadas
- cantidades de materias primas aún no procesadas (existencias),
- cantidades de productos acabados entregados que contienen estas materias primas (producción),
- existencias de productos acabados que contienen estas materias primas,

comerciantes de piensos (a granel y en sacos)

- cantidades en la entrada de mercancías,
- cantidades en la salida de mercancías
- existencias

También deben llevarse registros continuos de los certificados adquiridos para compensar la soja. En el sistema de contabilidad debe estar indicado qué cantidades se han compensado con qué certificados.

La información en el sistema contable debe ser transparente y accesible a los empleados pertinentes.

2.6.4 Factores de conversión

Deben identificarse y documentarse todos los pasos que den lugar a un cambio en el volumen de materia prima o en el peso de la soja (por ejemplo, tostado, triturado, secado). Deben registrarse los cambios en la cantidad (volumen o peso) de los productos de soja resultantes de su manipulación o transformación. Esto debe calcularse ya sea utilizando un factor de conversión o determinando mediciones de peso reales. Si no es posible realizar una medición para cada paso de procesamiento, también se puede realizar para el proceso de procesamiento completo.

Debe especificarse la metodología de cálculo de los factores de conversión. Para determinar un factor de conversión, todos los cálculos que fijan el porcentaje de distribución/conversión deben documentarse de forma transparente y comprensible.

La propia empresa puede calcular y determinar el factor de conversión. El cálculo debe basarse en la experiencia y en los datos disponibles de la empresa.

El factor de conversión debe revisarse al menos una vez al año y, en caso de cambios relevantes que afecten a los procesos operativos, deberá recalcularse.

2.7 Compras centralizadas para empresas con varias sedes

2.7.1 Requisitos para la organización centralizada de las compras

Si una empresa tiene varias sedes comerciales o de producción, estas sedes también pueden organizar la compra de soja a través de la sede principal. La sede principal y las sedes comerciales o de producción deben haber sido sometidas a una inspección, de acuerdo con esta quía, y disponer de una autorización de suministro.

Las cantidades de entrada y salida deben ser trazables y verificables en función del lugar (véase el apartado 2.6.3).

Para los modelos de cadena de suministro Balance de masa (MB) y Book&Claim (B&C), la contabilidad (véanse los apartados 2.10.2 y 2.11.2) puede utilizarse para todas las sedes, si las compras se organizan de forma centralizada con varias sedes. Debe garantizarse la compensación cuantitativa en todas las sedes.

2.7.2 Exposición de responsabilidades

Si una empresa organiza las compras de forma centralizada, debe regularse y documentarse claramente entre la sede principal y las sedes comerciales o de producción de qué fases del proceso es responsable la propia sede principal y de cuáles es responsable la sede comercial o de producción. Deben tenerse en cuenta todas las actividades relacionadas con las compras y el flujo de mercancías.

2.7.3 Obligación de informar en caso de cambios en la autorización de suministro de QS-Soy^{plus}

Debe garantizarse que las partes (sede principal y otras sedes) se informen recíprocamente, de forma inmediata, sobre la pérdida de la autorización de suministro de QS-Soy^{plus}.



2.8 Identity Preserved (IP)

El modelo de cadena de suministro Identity Preserved requiere la separación física de la soja, que esté conforme a QS-Soy^{plus}, del resto de soja. Esta separación de mercancías por lotes tiene lugar a lo largo de toda la cadena de suministro y está vinculada a la presencia física en la empresa de mercancías conformes con el módulo adicional QS-Soy^{plus}. Los lotes individuales deben separarse de los demás para que sea posible una trazabilidad inversa hasta el productor o productores.

2.8.1 Separación de mercancías / Preservación de la identidad

Las empresas que deseen comercializar la soja como producto de IP deben garantizar la separación física de la soja certificada IP y la soja no certificada IP. Cada lote de soja con certificado IP debe ir acompañado de información sobre la empresa productora correspondiente. Esto debe respetarse en todos los procesos de los que sea responsable la empresa. Esto también se aplica a la contratación de terceros.

2.8.2 Gestión de almacenes

La soja certificada IP debe almacenarse en silos o almacenes claramente definidos, para que no pueda confundirse en ningún momento con la soja no certificada IP. Para evitar mezclas en silos y almacenes, debe definirse un procedimiento de descarga (notificación de almacenamiento vacío) antes de un cambio de producto.

2.8.3 Distinción de IP-QS-Soy^{plus}

La soja, que cumple los requisitos de esta guía para Identity Preserved y debe distinguirse como tal, deberán identificarse claramente en los documentos de transporte de conformidad con el apartado 1.2.

2.9 Segregación (SEG)

El modelo de la cadena de suministro Segregación exige la separación física de la soja certificada SEG del resto de la soja. Esta segregación de mercancías tiene lugar a lo largo de toda la cadena de suministro y está vinculada a la presencia física de las mercancías correspondientes en la empresa. Los lotes de mercancías certificadas segregadas pueden mezclarse entre sí. Las mercancías con certificado IP pueden mezclarse con mercancías segregadas sin trazabilidad de lote y entonces se consideran segregadas.

2.9.1 Separación / Segregación

Las empresas que deseen comercializar la soja como producto de SEG deben garantizar la separación física de la mercancía entre la soja certificada segregada y la soja certificada no segregada. Esto debe respetarse en todos los procesos de los que sea responsable la empresa. Esto también se aplica a la contratación de terceros.

2.9.2 Gestión de almacenes

La soja certificada segregada debe almacenarse en silos o almacenes claramente definidos para que no pueda confundirse en ningún momento con la soja certificada no segregada. Para evitar mezclas en silos y almacenes, debe definirse un procedimiento de descarga (notificación de almacenamiento vacío) antes de un cambio de producto.

2.9.3 Distinción de QS-Soy^{plus} segregada

La soja que cumpla los requisitos de la presente guía para la segregación y deba distinguirse como tal deberá indicarse claramente en los documentos de transporte, de conformidad con el apartado 1.2.

2.10 Balance de masa (MB)

El modelo de cadena de suministro Balance de masa es un control administrativo de la cantidad de mercancías conformes con QS-Soy^{plus}. Solo puede utilizarse en una sede de la empresa o en empresas con compras organizadas de forma centralizada para varias sedes. En el Balance de masa, es posible mezclar mercancías conformes con QS-Soy^{plus} con otras mercancías. No existen requisitos para la separación física de las mercancías. El sistema de contabilidad debe crear un equilibrio entre la cantidad de soja comprada y la vendida. Las mercancías certificadas como IP y segregadas pueden mezclarse, renunciando a la separación física de los bienes, con mercancías de balance de masa sin segregación física y entonces se consideran de balance de masa.

Nota: La utilización del balance de masa se reconoce inicialmente hasta el 31.12.2025.

2.10.1 Registro de cantidades

El registro de cantidades de soja de masa balanceada en el sistema de contabilidad debe realizarse mediante una contabilidad continua o para un período de inventario fijo.



- Con un sistema de contabilidad continuo:
 - La empresa debe registrar en tiempo real la soja recibida físicamente en la empresa o en la contabilidad, por ejemplo, en reparto de piensos, así como la soja de masa balanceada (volumen o peso) enviada.
 - La cantidad física de soja de masa balanceada (volumen o peso) en poder de la empresa debe ser al menos igual a la cantidad registrada en el sistema de contabilidad como soja de masa balanceada (no aplicable a los repartidores de piensos).
 - El sistema de contabilidad no debe ser negativo. Solo las cantidades de soja de masa balanceadas incluidas en el sistema de contabilidad pueden asignarse a los productos acabados QS-Soy^{plus} de masa balanceada de la empresa.
 - Las cantidades de soja de masa balanceadas registradas en el sistema de contabilidad están disponibles como cantidades de soja de masa balanceadas durante un máximo de 24 meses, con carácter retroactivo desde el momento de su registro en el sistema. Si la empresa no puede transformar estas cantidades registradas de soja de masa balanceada en salidas de mercancías, caducarán como cantidades certificadas y deberán eliminarse del sistema de contabilidad.
- Con un periodo de inventario fijo:
 - Un periodo de inventario fijo corresponde a un periodo máximo de 12 meses. Durante este tiempo, se pueden compensar las entradas de materias primas de soja de masa balanceada y las salidas de mercancías.
 - La sobreasignación de cantidades de soja de masa balanceada en el sistema de contabilidad solo es posible si existe una prueba de que se garantizará contractualmente una recepción de materia prima de soja de masa balanceada en el periodo del inventario, para compensar la salida de mercancías etiquetada como QS-Soy^{plus} de masa balanceada.
 - La soja a granel de masa balanceada que no se haya vendido en el periodo de inventario puede trasladarse al periodo siguiente. Estas cantidades transferidas deben utilizarse para las salidas de mercancías QS-Soy^{plus} de masa balanceada en un plazo de 24 meses. Si no se hace así, caducan y deben eliminarse del sistema de contabilidad.
 - La cuenta de balance no debe ser negativa al final del periodo de inventario. Solo la soja de masa balanceada que se haya registrado en el período de inventario o por transferencia del período anterior podrá asignarse a las salidas de mercancías entregadas en este período de inventario.

Nota: En el caso de las compras organizadas de forma centralizada con varias sedes, la sede principal puede realizar el balance de cantidades para todas las sedes. Debe garantizarse la compensación cuantitativa en todas las sedes (véase el apartado 2.7.1)

2.10.2 Distinción de QS-Soy^{plus} de masa balanceada

La soja que cumple los requisitos de esta guía para el balance de masa y que debe distinguirse como tal, deberá identificarse claramente en los documentos de transporte de conformidad con el apartado 1.2.

2.11 Book & Claim (B&C)

El modelo de cadena de suministro Book&Claim es un control administrativo de la cantidad de soja que no cumple los requisitos de esta guía y que ha sido compensada con certificados o es compensada por la empresa. Con Book&Claim, no es determinante que se adquieran productos conformes con QS-Soy^{plus}. Debe registrarse y balancearse la cantidad total de soja que ya ha sido compensada por el proveedor mediante certificados. Lo mismo rige para la cantidad de soja no conforme con QS-Soy^{plus} así como los certificados que la propia empresa adquiere para compensarla. En el sistema de contabilidad, debe crearse un equilibrio entre la cantidad de soja comprada y vendida, compensada mediante certificados. No existen requisitos para la separación física de las mercancías. Si los certificados han sido asignados a mercancías físicas (por ejemplo, por el proveedor), esta asignación no puede anularse.

Nota: La compensación de mercancías que no cumplan los requisitos de esta guía mediante certificados de compra se reconoce inicialmente hasta el 31.12.2025.

2.11.1 Registro de cantidades

El registro de cantidades de soja de Book&Claim así como de los certificados adquiridos por la propia empresa en el sistema de contabilidad debe efectuarse mediante un balanceado continuo o por un período de inventario fijo.

• Con un sistema de contabilidad continuo:



- La empresa debe registrar en tiempo real la soja recibida físicamente en la empresa o en la contabilidad, por ejemplo, en reparto de piensos, así como la soja de Book&Claim (volumen o peso).
- La cantidad registrada como soja de Book&Claim en el sistema contable también debe estar físicamente presente en la empresa (no aplicable a los repartidores de piensos). Por otra parte, la empresa puede transformar y vender soja que no proceda de fuentes certificadas de conformidad con el anexo 4.2 o 4.3 (= no conforme con OS-Soy^{plus}).
- La empresa debe registrar en tiempo real la cantidad de certificados adquiridos para compensar la soja no conforme con QS-Soy^{plus}.
- Los certificados adquiridos se registran en el sistema contable de acuerdo con los requisitos de los estándares reconocidos por QS para Book&Claim (según el anexo 4.2) y se asignan a la soja no conforme con QS-Soy^{plus}. En el sistema debe asignarse un certificado a la cantidad correspondiente equivalente en la mercancía saliente como soja Book&Claim.
- El sistema contable no debe estar sobrecargado. Solo las cantidades de soja de Book&Claim incluidas en el sistema contable y los certificados adquiridos por la empresa para la soja no conforme con QS-Soy^{plus} podrán asignarse a las salidas de mercancías de la empresa.
- Si se crean subproductos, esto también debe aplicarse proporcionalmente a la soja de Book&Claim de acuerdo con los factores de conversión de las mercancías físicas.
- Las cantidades de soja de Book&Claim compensada con certificados registrados en el sistema de contabilidad pueden asignarse a bienes físicos durante un máximo de 24 meses con carácter retroactivo desde el momento del registro en el sistema. Si la empresa no puede asignar estas cantidades registradas de soja de Book&Claim a mercancías físicas, caducarán como cantidades certificadas y deberán eliminarse del sistema contable.

Con un periodo de inventario fijo:

- Un periodo de inventario fijo corresponde a un periodo máximo de 12 meses. Durante este tiempo, las cantidades de soja de Book&Claim pueden compensarse en las entradas y salidas de mercancías.
 Mediante la adquisición de certificados, la empresa puede compensar las mercancías de entrada que no cumplan los requisitos de QS-Soy^{plus} dentro de esos 12 meses y asignar cantidades de QS-Soy^{plus} Book&Claim en las mercancías salientes.
- La sobreasignación de cantidades de soja de Book&Claim en el sistema de contabilidad solo es posible si existe una prueba de que se garantizará contractualmente una entrada de mercancías certificadas Book&Claim en el periodo del inventario para equilibrar las salidas de mercancías Book&Claim QS-Soy^{plus} sobreasignadas o si se adquieren certificados para la cantidad correspondiente al final del periodo del inventario a fin de equilibrar las cantidades.
- La soja de Book&Claim que no se ha vendido en el periodo de inventario puede trasladarse al periodo siguiente. Estas cantidades transferidas deben utilizarse para la salida de mercancías QS-Soy^{plus} Book&Claim en un plazo de 24 meses. Si no se hace así, caducan y deben eliminarse del sistema de contabilidad.
- Los certificados adquiridos por la empresa también se pueden trasladar al periodo siguiente. No obstante, son válidos desde el momento en que se registran en el sistema y pueden asignarse a las mercancías salientes de QS-Soy^{plus} Book&Claim durante un período máximo de tiempo definido por el respectivo estándar reconocido en QS para Book&Claim (de conformidad con el anexo 4.2). Si la empresa no puede asignar estos certificados registrados a las salidas físicas de mercancías, caducan en el sistema contable y deben anularse.
- La cuenta de balance no debe ser negativa al final del periodo de inventario. Solo las cantidades de soja de Book&Claim registradas en el período de inventario o por transferencia del período anterior pueden asignarse a las salidas de mercancías QS-Soy^{plus} Book&Claim entregadas en este período de inventario. Alternativamente, al final del periodo de inventario, la empresa debe compensar el exceso de cantidad comprando la cantidad correspondiente de certificados.

Nota: En el caso de las compras organizadas de forma centralizada con varias sedes, la sede principal puede realizar el balance de cantidades para todas las sedes. Debe garantizarse la compensación cuantitativa en todas las sedes (véase el apartado 2.7.1)

2.11.2 Distinción de QS-Soy^{plus} para Book&Claim

La soja que cumple los requisitos de esta guía para Book&Claim y que debe distinguirse como tal, deberá identificarse claramente en los documentos de transporte de conformidad con el apartado 1.2.



3 Definiciones

3.1 Explicación de los símbolos

⇒ Referencias a otros apartados de la guía

3.2 Términos y definiciones

Término	Significado
Sistema de contabilidad	Un sistema de contabilidad se utiliza como sistema interno para registrar información sobre los piensos, en este caso las mercancías conformes con QS-Soy ^{plus} (cantidades de entrada de mercancías, cantidades de salida de mercancías, almacenamiento, etc.).
Book&Claim (B&C)	Book&Claim es un modelo de cadena de suministro en el que los agentes comercian con soja que no cumple los requisitos de esta guía, pero lo compensan comprando certificados (créditos).
Lote	Un lote parcial corresponde a varias partes de un lote (lote parcial).
Identity Preserved (IP)	Identity Preserved es un modelo de cadena de suministro que garantiza la trazabilidad de la soja hasta el lote exacto. Las mercancías de IP deben estar siempre separadas físicamente del resto de mercancías hasta el lote exacto.
Modelo de cadena de suministro	Los modelos de cadena de suministro describen cómo se desarrolla el flujo de mercancías en la cadena de suministro y lo que cada agente de la cadena de suministro debe observar y controlar. Entre estos requisitos figuran, por ejemplo, los relativos a la separación (física) de las mercancías o la trazabilidad de las materias primas. En esta guía se hace una distinción entre los modelos de cadena de suministro Identidad Preservada, Segregación, Balance de masa y Book&Claim.
Balance de masa (MB)	El Balance de masa es un modelo de cadena de suministro en el que los agentes de la cadena de suministro garantizan que la cantidad de pienso conformes a QS-Soy ^{plus} en las mercancías de salida, que se entreguen a los clientes, no supere la cantidad de mercancías (bruta) conforme a QS-Soy ^{plus} recibidas. Se debe operar con mercancías físicas sin que exista separación física de las mercancías.
Lote	Según el Reglamento 183/2005 de la UE, un lote es una cantidad identificable de pienso respecto de la cual se han determinado unas características comunes, tales como el origen, la variedad, el tipo de envase, el envasador, el expedidor o el etiquetado, y, en el caso de un proceso de producción, unidad de producción de una única planta que utiliza parámetros uniformes de producción o una serie de estas unidades, cuando se producen en orden continuo y se almacenan juntas.
QS-Soy ^{plus}	Se designan como QS-Soy ^{plus} los productos procesados a partir de y elaborados con habas de soja (materias primas para piensos conforme al anexo 4.1, así como piensos compuestos que las contengan) que cumplen los requisitos de la presente guía.



Término	Significado
Conformidad con QS- Soy ^{plus}	Las mercancías conformes con QS-Soy ^{plus} son mercancías que cumplen los requisitos de la presente guía o que están certificadas según un estándar de conformidad con el anexo 4.2 o 4.3.
Soja	 En esta guía, la soja se define como habas de soja sin procesar, materias primas para piensos, piensos compuestos que contienen materias primas de conformidad con el anexo 4.1
Segregación (SEG)	La segregación es un modelo de cadena de suministro en el que la soja certificada segregada está separada físicamente del resto de la soja a lo largo de la cadena de suministro.
Stakeholder	Stakeholder (partes interesadas) son todas las personas o grupos de partes interesadas que tienen un interés, una participación o ciertas expectativas en una empresa. Las partes interesadas internas son los empleados o también accionistas de la empresa. Las partes interesadas externas incluyen a proveedores, clientes, autoridades, ONG y autoridades locales.
Entrada de mercancías	La entrada de mercancías se define en esta guía como el momento a partir del cual la propiedad de las mercancías queda transferida a la empresa.

4 Anexos

Los siguientes anexos se publican como extractos.

- 4.1 Habas y productos de soja en el ámbito de aplicación de QS-Soy^{plus}
- 4.2 Estándares reconocidos para el cultivo de la soja
- 4.3 Sistemas reconocidos para el módulo adicional QS-Soy^{plus} para el comercio y la producción de piensos



Información sobre revisión Versión 01.01.2024rev01 (Estado: 01.07.2024)

Criterio/requisito	Modificaciones	Fecha de la modificación
2.1.5 Evaluación de proveedores y más capítulos	Adición de la referencia al anexo 4.3 (además del anexo 4.2)	01.07.2024
2.3.1 Conformidad QS de las mercancías	Supresión del capítulo debido a la duplicación con la Guía Sector de piensos	01.07.2024
2.3.1 [K.O.] Autorización de suministro de proveedores en QS-Soy ^{plus}	Adición a la nota sobre la búsqueda de socios del sistema	01.07.2024
2.4 Adquisición de soja conforme a QS-Soy ^{plus} (IP, SEG, MB, B&C)	Cambio de nombre del capítulo	01.07.2024
2.5 Adquisición de soja no conforme a QS-Soy ^{plus}	Cambio de nombre del capítulo	01.07.2024
2.5.1 [K.O.] Obtención de certificados	Aclaración : Si se adquieren certificados para mercancías de proveedores autorizados a entregar QS-Soy ^{plus} , debe existir un acuerdo por escrito.	01.07.2024
2.6.2 Etiquetado en la salida de mercancías	Adición de notas	01.07.2024
(2.8.1 [K.O.] Adquisición de soja para IP)	Supresión del capítulo por duplicación con el capítulo 2.3.1 [K.O.] Autorización de suministro de proveedores en QS-Soy ^{plus}	01.07.2024
(2.9.1 [K.O.] Adquisición de soja para SEG)	Supresión del capítulo por duplicación con el capítulo 2.3.1 [K.O.] Autorización de suministro de proveedores en QS-Soy ^{plus}	01.07.2024
(2.10.1 [K.O.] Adquisición de soja para MB)	Supresión del capítulo por duplicación con el capítulo 2.3.1 [K.O.] Autorización de suministro de proveedores en QS-Soy ^{plus}	01.07.2024
(2.11.1 [K.O.] Adguisición de soja con Book & Claim)	Supresión del capítulo por duplicación con el capítulo 2.3.1 [K.O.] Autorización de suministro de proveedores en QS-Soy ^{plus}	01.07.2024
Título	Cambio de nombre a "Módulo adicional QS-Soy ^{plus} ". Este cambio repercute en la redacción de toda la guía.	01.01.2024



Criterio/requisito	Modificaciones	Fecha de la modificación
1. Cuestiones básicas	Explicación del concepto QS-Soy ^{plus} así como Supresión del período transitorio voluntario.	01.01.2024
1.1 Ámbito de aplicación	Adaptación: Tipo de producción 73 Se añaden microproductores	01.01.2024
1.1 Ámbito de aplicación	Aclaración: Se excluyen fabricación o secado por encargo como servicio único.	01.01.2024
2.1.2 Cursos de formación	Aclaración: Los requisitos de formación deben revisarse cada 12 meses y los resultados deben documentarse.	01.01.2024
2.1.3 [K.O.] Documentación	Cambio: El plazo de conservación de documentos es de al menos 3 años, salvo que la ley estipule plazos más largos.	01.01.2024
2.3 Estado de certificación de proveedores y mercancías	Reestructuración: Nueva ordenación de los distintos capítulos y secciones. Supresión de la referencia al periodo transitorio voluntario. Aclaración sobre el estado de certificación de las mercancías	01.01.2024
2.3.1 Conformidad QS de las mercancías	Cambio de nombre del apartado	01.01.2024
2.4 Adquisición de soja para IP, SEG y MB	Cambio de nombre del apartado.	01.01.2024
2.5 Adquisición de soja para B&C	Cambio de nombre del apartado, Modificación del texto introductorio y ajuste la fecha límite para reconocer B&C.	01.01.2024
2.5.1 [K.O.] Obtención de certificados	Cambio de nombre del apartado.	01.01.2024
2.6.1 Comprobación de los documentos de transporte de las mercancías de entrada	Cambio de nombre del apartado.	01.01.2024
2.6.2 Etiquetado en la salida de mercancías	Aclaración: Los repartidores de piensos deben asegurarse de que los destinatarios de las mercancías con certificado QS reciban los documentos de transporte correctamente etiquetados.	01.01.2024



Criterio/requisito	Modificaciones	Fecha de la modificación
2.10 Balance de masa (MB)	Ajuste de la fecha límite para reconocer MB.	01.01.2024
2.11 Book & Claim (B&C)	Ajuste de la fecha límite para reconocer B&C.	01.01.2024
3.2 Términos y definiciones	Adición del término "conforme con QS-Soy ^{plus} " Supresión del concepto "soja libre de desforestación"	01.01.2024
4 Anexos	Cambio de nombre del anexo 4.3.	01.01.2024



Módulo adicional **QS-Soy**^{plus}

Gender Disclaimer

Aus Gründen der besseren Lesbarkeit und leichteren Verständlichkeit verwendet QS in einschlägigen Texten das in der deutschen Sprache übliche generische Maskulinum. Hiermit sprechen wir ausdrücklich alle Geschlechteridentitäten ohne wertenden Unterschied an.

QS Qualität und Sicherheit GmbH

Geschäftsführer: Dr. A. Hinrichs

Schwertberger Straße 14, 53177 Bonn T +49 228 35068 -0 F +49 228 35068 -10 E info@q-s.de

Foto: QS

q-s.de